



# “ATAHUALPA”

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES

REGISTRO MERCANTIL Nº 1337 — CÁMARA DE COMERCIO Nº 4487 — SETBRE. 4 1972

LOCAL: JOAQUÍN OROZCO 513-111 Y PALMIRA  
EL RECREO

TELÉFONO: 2655-379  
QUITO ECUADOR

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A.

### ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL 2013

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de julio del 2013, a las 15h00, se reúnen los ACCIONISTAS de la compañía ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A., estos son los señores que se encuentran detallados en el ANEXO 1, bajo los requisitos de la ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

**1.- DENOMINACIÓN:** ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A.

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Joaquín Orozco 513-111 y Palmira.

La junta se inicia en fecha julio 18 del 2013, desde las quince horas.

#### **3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO**

Preside la reunión el Señor Ángel Lema Gerente, y actúa como secretaria la Sra. Blanca Bolaños.

#### **4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM:**

Son todos los que se encuentran detallados en el ANEXO 1: detalle de accionistas asistentes de la Junta.

#### **5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El señor Gerente expresa que se ha permitido comunicar a los ACCIONISTAS de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Ordinaria de ATAHUALPA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS C.A., para tratar el siguiente orden del día:



# “ATAHUALPA”

## COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTES

REGISTRO MERCANTIL Nº 1337 — CAMARA DE COMERCIO Nº 4487 — SETBRE. 4 1972

LOCAL: JOAQUIN OROZCO S 13-111 Y PALMIRA  
EL RECREO

TEL FONO: 2655-279  
QUITO ECUADOR

El Sr. Roberto Manjarres mociona que no se dé el aumento ya que algunos socios no cumplen con esta obligación, así que mejor exige que se presione a los socios para que paguen los rubros antes mencionados. Así que la Proforma Presupuestaria NO ES APROBADA.

### 6.1.6 RESOLUCIONES

Luego de las propuestas y análisis realizados, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

**Uno.-** Aprobar los Informe de Gerente, Presidente y comisario de Cuentas.

**Dos.-** Aprobar todos los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, así como las respectivas conciliaciones a los Estados Financieros por el período de transición.

**Tres.-** Aprobar que las utilidades generadas en el año 2012 se acumulen en la cuenta patrimonial.

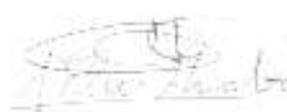
**Cuatro.-** Aprobar las resoluciones sobre la Caja Común.

**Cinco.-** No aprobar la Proforma presupuestaria para el año 2013 – 2014.

### 7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Por no haber otros asuntos para tratarlos, la Junta General Ordinaria da lectura a las resoluciones tomadas en esta, La misma que queda aprobada por unanimidad de los ACCIONISTAS que representa el 60% del capital social pagado de la compañía. A las 19h20 minutos.

  
Sr Ángel E. Lema A.  
Gerente de la Compañía

  
Sra. Elsa Anatoa  
Presidente de la Compañía

  
Sra. Blanca Bolaños  
Secretaria

Adj. Nómina de accionistas presentes.